

Quito, 06 de noviembre de 2023

INFORME PARA APOIYO A EVENTO PANECILLO 3000

1. ANTECEDENTES:

Mediante la Ordenanza Metropolitana No. 309 actualmente contenida en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, entidad jurídica de derecho público cuyos objetivos parten del principio de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el posicionamiento de la ciudad de Quito como destino turístico sostenible a nivel nacional e internacional, así como el mejoramiento y difusión de los lugares turísticos y actividades culturales de Quito y sus áreas aledañas.

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo tiene como misión desarrollar y promocionar turísticamente al Distrito Metropolitano de Quito, en beneficio del visitante local, nacional y extranjero, tendiendo a promover las mejores prácticas de calidad, sostenibilidad e innovación y contando con el talento humano especializado, para lograr esto es necesario desarrollar productos atractivos que se alineen al perfil del visitante y establecer estrategias de promoción enfocadas en cada uno de los mercados potenciales.

El objeto principal de la EPMGDT - Quito Turismo según el artículo 199 de la Ordenanza Metropolitana N° 0307-2022 de codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito es:

- a) Desarrollar la actividad turística en el Distrito Metropolitano de Quito, tales como la generación y reconversión de nuevos productos turísticos, adecuación de la infraestructura turística, capacitación, formación y profesionalización en el sector turístico, entre otras;
- b) Promocionar el Distrito Metropolitano de Quito como destino turístico nacional e internacional;
- c) Coordinar las actividades del Fondo de Promoción y Desarrollo Turístico;
- d) Fomentar la inversión en el sector turístico, a través de cualquier instrumento o sistema;
- e) Realizar investigaciones y estudios de la oferta y demanda turística y la producción de instrumentos de planificación y gestión en el sector turístico;
- f) Desarrollar, en el marco de la legislación vigente, rubros de negocios relacionados, directa o indirectamente, con las actividades turísticas previstas en la legislación ecuatoriana, en coordinación con otras empresas;
- g) Prestar servicios públicos, a través de la infraestructura a su cargo, como participe o integrador en la actividad de ferias, eventos y convenciones;
- h) Prestar servicios públicos relacionados con la gestión de Quito como destino turístico en todos los ámbitos de la actividad turística;
- i) Las demás actividades operativas relativas a las competencias que en el ámbito turístico corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con la ley, y las que en esta materia le han sido transferidas por el Gobierno Nacional.

Para el cumplimiento de su objeto y fines, la empresa pública metropolitana podrá transmitir la ciencia y técnica de mercadeo turístico; producir y difundir una imagen y marca del Distrito;

editar, distribuir materiales promocionales y publicitarios; producir, comercializar mercaderías y artesanías relacionadas con la ciudad; y, organizar y participar en convenciones, ferias, eventos promocionales y comerciales (...)"

El enfoque y directrices de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito continúan con la priorización de generar mayor número de acciones para la promoción de la ciudad de Quito en el mercado local y nacional. Y es por esta razón que el turismo local adquiere un protagonismo necesario y priorizado por el gran potencial de desarrollo que tiene, por tanto, es trascendental que el destino trabaje con la industria turística local, proveedores, experiencias, artesanos y todos los que de una u otra manera generan valor agregado a Quito con el fin de generar acciones de impacto que busquen despertar la atención de los visitantes internos.

En otro aspecto, Quito Turismo tiene como misión a través de la Dirección MICE el promocionar y captar eventos internacionales para la ciudad de Quito (eventos asociativos, corporativos, viajes de incentivos, ferias y SMERF (sectores social, militar, educativo, religioso y de familia).

La Industria de Reuniones (MICE) es un segmento turístico altamente rentable de gran importancia para el desarrollo socioeconómico de los destinos receptores, puesto que regula la característica estacionalidad de la demanda turística, incrementa la ocupación en las temporadas bajas, eleva la estadía promedio y contribuye a mejorar el gasto promedio de los visitantes, impulsa la creación y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, además de apoyar la generación y distribución del ingreso por turismo en zonas específicas.

Bajo la Resolución Administrativa No. 045-GG-GS-2016 se aprueba las políticas de apoyo a eventos internacionales dentro de la división MICE, con el objetivo de dar apoyo e incentivos a los dueños de eventos que ejecuten sus encuentros en la capital ecuatoriana.

Así mismo la coorganización de eventos para la promoción de destino en el mercado local y nacional busca realizar acciones que permitan dar a conocer de una manera diferente, creativa y que permita persuadir al turista local y nacional en visitar la capital para ser parte de este tipo de actividades que involucran a los actores de la industria turística siendo de esta manera uno de los impulsos que se necesitan para continuar con la recuperación del sector turístico y dar a conocer todo lo que Quito tiene para ofrecer.

2. JUSTIFICACIÓN:

Importancia de la organización de eventos en la ciudad.

Considerando:

- Que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico "Quito Turismo" es una entidad jurídica de derecho público cuyos objetivos parten del principio de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el posicionamiento de la ciudad de Quito como destino turístico sostenible a nivel nacional e internacional, así como el mejoramiento y difusión de los lugares turísticos y actividades culturales de Quito y sus áreas aledañas. Quito Turismo tiene como misión desarrollar y promocionar turísticamente al Distrito Metropolitano de Quito, en alianza con el sector turístico, en beneficio del visitante local, nacional y extranjero, tendiendo a promover las mejores prácticas de calidad, sostenibilidad e innovación y contando con el talento humano especializado.

- Que de acuerdo al Estatuto Orgánico de Quito Turismo, la Dirección de MICE tiene como su misión promocionar y captar eventos internacionales y nacionales para la ciudad de Quito (eventos, asociativos, corporativos, viajes de incentivos, ferias y viajes SERFN).
- Que dentro del Plan Operativo Anual (POA/PAC 2023) se mantienen acciones al Producto de Alto Impacto: que engloba el desarrollo del producto MICE o Industria de Reuniones y la realización de estrategias que creen nuevos productos y atraigan inversiones.
- Que El turismo de reuniones es uno de elementos que tienen mayor influencia en la economía de nuestro país. Según la investigación realizada por Quito Turismo, este segmento genera entre 5 a 7 veces más ingresos que el turismo tradicional de ocio o placer, ya que cada turista de negocios tiene un gasto aproximado de \$607 por los tres días del evento, y la cadena de valor involucra a diferentes sectores, tanto público, privado y gremios de profesionales, entre ellos: promoción, alimentación, locaciones, transporte, decoración, hospedaje, y demás servicios.
- Que el turismo de reuniones genera los siguientes los beneficios:
 - ✓ Regula la estacionalidad de la demanda turística;
 - ✓ Mejora la ocupación en temporadas bajas; La prolongada duración de algunos eventos promueve una estadía mayor de los visitantes en el destino, con el consecuente incremento del gasto total.
 - ✓ Moviliza localmente una gran cantidad de dinero en otras actividades económicas existentes en la comunidad receptora, en especial las dedicadas a proveer de servicios específicos (traducción, decoración, catering, seguridad, etc.), hoteles, restaurantes, como así también lugares de espectáculos y de compras.
 - ✓ Promueve la capacitación e intercambio profesional y de conocimientos;
 - ✓ Se constituye como una herramienta de paz entre los países;
 - ✓ Moviliza localmente una gran cantidad de dinero como consecuencia del eslabonamiento productivo con otras actividades económicas;
 - ✓ Se constituye como un factor de multiplicación de los esfuerzos promocionales;
 - ✓ Promociona el destino ya que un alto porcentaje de los participantes repite su visita al lugar; y mejora la infraestructura al incrementarse el número de eventos surge la necesidad de mejorar los servicios.
 - ✓ Hay mayor distribución del ingreso per cápita y mayor generación de empleos – se utilizan todos los sectores de servicios, alimentos y bebidas, transporte, alojamiento, compras etc.
 - ✓ Promoción focalizada – la promoción del destino se centraliza hacia los comités organizadores de eventos.
- Que dentro de esta estrategia se plantea el desarrollo y enfoque hacia el mercado nacional, permitiendo así promocionar a Quito a nivel local y nacional como un destino turístico y una sede de eventos locales, nacionales e internacionales.

Importancia de la Temática del evento:

El deporte es una herramienta importante en la sociedad actual que aporta múltiples beneficios físicos, psicológicos y sociales. Se considera una actividad formadora de carácter y disciplina que permite sobrellevar las exigencias de la vida diaria, desempeña un papel

importante como promotor de la integración social y el desarrollo económico en diferentes contextos geográficos, culturales y políticos. Algo de lo que los gobiernos, municipios y la sociedad civil están conscientes cada vez más.

Es de esta manera, que el deporte ha ido tomando cada vez más fuerza, además se desarrollan importantes actividades en torno a las diferentes disciplinas deportivas que implican generación de trabajo, mano de obra, utiliza capital y genera la comercialización de productos. Así como un despliegue de actividades colaterales comerciales. Es importante destacar que un evento deportivo de alto nivel puede convertirse en un eje promotor del turismo del país o región en la que se desarrolle.

Es por esto, que el deporte se ha convertido en un caso de estudio con resultados en la mejora de salud y la calidad de vida, una fuente de ingresos y dinamización de la economía, alivio en desgaste psicosomático de los ciudadanos producidos por el estrés diario.

La implementación del deporte como producto turístico abre las puertas a la generación de nuevos empleos, inversión desarrollo de proyectos y en general mejora de la calidad de vida de los involucrados en el sector turístico.

Es así que tomando en cuenta la importancia del evento denominado Panecillo 3000, a realizarse el día 11 y 12 de noviembre de 2023, una vez evaluado y aprobado por la Dirección Metropolitana de Recreación y Deporte con el oficio No. GADDMQ-DERD-DMRD-20236-00560-O.

Quito Turismo ha asistido a dos reuniones con la Agencia Metropolitana de Tránsito las fechas 18 de octubre y 31 de octubre del presente año donde se trataron temáticas relacionadas a seguridad y riesgo del mismo, así como la obtención de permisos por parte del organizador del evento.

3. CONCLUSIÓN

En base a las atribuciones y competencias de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, con el objetivo de promocionar a la ciudad para el desarrollo de eventos, se podrán realizar las siguientes acciones de promoción:

- Promoción del evento en cuentas oficiales de Quito Turismo.
- Boletín con información del evento.
- Espacio para rueda de prensa dentro de la sala de reuniones de Quito Turismo con capacidad para más de 100 pax.

Atentamente,

Irene Guijarro
DIRECTORA MICE
Quito Turismo